



RESOLUCION N° 0273

VISTO,

LANUS, 16 MAR 2020

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y  
CONSIDERANDO:

Que la agente Michelle Haydee COQUET, Legajo N° 26059/6, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Terciarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**R E S U E L V E:**

- 1º.- Liquídase, a partir del día 1º de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Terciario (Profesora de Educación Primaria), a la agente Michelle Haydee COQUET, Legajo N° 26059/6, categoría 16, con funciones de Inspector de Transito, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, Categoría Programática 42, Agrupamiento 4, Oficina 319, Dirección General de Movilidad y Transporte; a de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto N° 664/96.-
- 2º.- La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 06/03/2020 01:10:45  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 06/03/2020 12:28:45  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

  
LUCIANO SCHAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

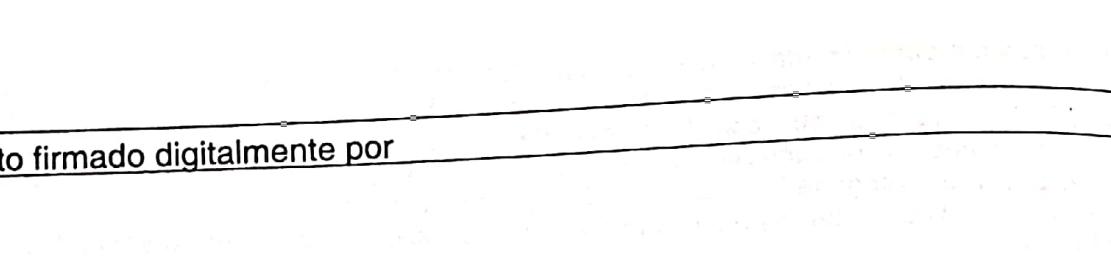
Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 13/03/2020 03:16:50  
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

  
NESTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 16/03/2020 12:18:25  
Expiration date: 14/03/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

  
DANIEL GÓMEZ  
Intendente del Municipio de Lanús

Documento firmado digitalmente por

  
DANIEL GÓMEZ  
Intendente del Municipio de Lanús

Documento firmado digitalmente por

  
DANIEL GÓMEZ  
Intendente del Municipio de Lanús

Documento firmado digitalmente por

  
DANIEL GÓMEZ  
Intendente del Municipio de Lanús

Documento firmado digitalmente por

  
DANIEL GÓMEZ  
Intendente del Municipio de Lanús